

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

## **MOCIÓN DE CONTROL**

### **RELATIVO A EVITAR DESEQUILIBRIOS EN LA PARTE VIEJA**

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para que sea tratada en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas en mayo de 2022.

#### **JUSTIFIKAZIOA**

Las obras de reforma del establecimiento del antiguo bar Barandiaran están dando que hablar. En septiembre de 2020, por ejemplo, la Asociación Ancora registró una solicitud en el Departamento de Urbanismo solicitando la inmediata paralización de las obras. La Asociación denunció que el nuevo propietario de Barandiaran no respetó el patrimonio del bar, ya que la éste se encuentra dentro del Conjunto Monumental de la Parte Vieja y los propietarios retiraron las vidrieras y rompieron los recubrimientos de mármol. Como consecuencia de estos hechos, las obras se suspendieron por primera vez en mayo y se incoó un expediente sancionador. Además, las dos fachadas —la que da a la calle Mayor y la que da al Bulevar— tuvieron que ser reconstruidas.

Como se ha dicho, la cafetería emblemática se ubica en el Conjunto Monumental de la Parte Vieja y cualquier reforma precisa de informe previo y autorización por parte de la Dirección de Cultura de la Diputación. El pasado 13 de abril la Asociación Ancora volvió a solicitar la paralización de las obras tras comprobar que las últimas actuaciones en el local no se ajustaban a la licencia concedida. Es decir, la Asociación detectó que las nuevas fachadas no se correspondían con el proyecto aprobado por la Diputación.

Además, hace dos semanas, varias vecinas y vecinos de la Parte Vieja nos transmitieron otras inquietudes. En los soportales del Bulevar, en las cuatro columnas que rodean al establecimiento en cuestión, han aparecido cuatro cajas o cuadros eléctricos con el cable que une cada una de ellas con el establecimiento. Las peculiaridades de la Parte Vieja obligan a vecinas y vecinos a observar medidas y condiciones estrictas en la realización de cualquier trabajo u obra, entre ellas las relacionadas con los frentes o fachadas de los edificios. Por ello, la aparición de estos cuadros eléctricos ha generado sorpresa.

En la reunión de mayo de la Comisión de Desarrollo Territorial, consultada la concejala delegada, contestó que no, que el establecimiento no solicitó licencia para este tipo de cuadros, por lo que se comunicó a la Diputación Foral que es la competente para el conjunto

### **EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

monumental. Al mismo tiempo, la propia concejala delegada reconoció que en la Parte Vieja existen otros establecimientos con este tipo de cuadros.

Precisamente esta es una de las principales quejas de los vecinos de la Parte Vieja desde hace tiempo: que no se miden por igual las obligaciones de los vecinos y la de los servicios de hostelería y turismo. Por ejemplo, en agosto de 2017, se presentó el *Manifiesto por el derecho a vivir en la Parte Vieja de Donostia*. En dicha comparecencia, vecinas y vecinos manifestaron lo siguiente:

- «Está prohibido colocar toldos en las viviendas, pero los bares tienen toldos instalados».
- -«Las familias de la ikastola Orixe llevan años negociando porque tenemos falta de espacio para nuestros niñas y niños. Y sin consultar con nadie, a la salida de Orixe en la plaza Zuloaga, donde muchos padres y madres esperan a sus hijos e hijas, han colocado una terraza».
- «En esta legislatura (se refieren a la anterior) la Asociación de Vecinos ha interpuesto más de 200 denuncias. Sin embargo, el Ayuntamiento no nos ha dado una respuesta satisfactoria. Algunos representantes nos entretienen diciendo que hay que solucionar el problema. Pasan meses, pero no se toman medidas, o si se toman son pocas, y siempre tarde. No confiamos en las autoridades».

Seis años después, en 2022, la falta de control sobre el establecimiento en cuestión ha puesto de manifiesto la persistencia o empeoramiento de la situación.

Es por ello por lo que el concejal abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal, en el caso del establecimiento que nos ocupa, a restituir la legalidad urbanística y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes antes de que se agraven los problemas.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a adoptar cuantas medidas sean necesarias para evitar actuaciones que dañen el patrimonio de la Parte Vieja.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a no utilizar dos criterios diferentes en el control de las obligaciones de los vecinos y de los servicios de hostelería y turismo, de forma que asegure que la Parte Vieja siga siendo un barrio residencial.



**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

En San Sebastián, a 20 de mayo de 2022

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga,  
concejal del grupo municipal EH Bildu